

DA-AS-0067-2019 ✓

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

Que serán utilizados en las reuniones de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, según Comunicaciones OEGD-104,106,110 y 115-2019 d/f ✓
07/03/2019, susc. por la Dra. Lillian Fondeur, Coordinadora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012. ✓

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 29 de marzo del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias

Directora General Administrativa y Financiera